

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 29

10 de agosto de 2020

En Montevideo, el 10 de agosto de 2020, reunida en sala virtual de la plataforma Zoom, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios celebra su vigésima novena sesión ordinaria, período 2019-2021.

Actúa en la Presidencia el Dr. Robert Long, y en la Secretaría, el Ing. Carlos Malcuori.

Asisten los siguientes directivos: Dra. Leticia Gómez (hasta las 18:20), Dra. Beatriz Defranco (desde las 15:10), Obst. Teresa González, Cr. Jorge Costa (desde las 15:25), Cr. Horacio Oreiro, Cra. M.^a Elisa Etchemendy, Dra. M.^a Cristina Muguerza, Dra. Graciela Zaccagnino, Dr. José R. Di Mauro, Obst. Julieta Izquierdo, Dra. Sonia Molina e Ing. Raúl Chiesa (hasta las 17:30).

Faltan:

Con licencia: Dra. Liliana Cella, Cr. Hugo Martínez Quaglia e Ing. Óscar Castro.

Asisten: Dra. Esc. Natalia Arcos, Dr. Odel Abisab y Cr. Luis García Troise.

1.- Apertura del acto.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Buenas tardes para todos.

Siendo las 15:04, damos inicio a la sesión.

2.- Aprobación de las Actas N.º 25 y N.º 27, del 24 y 27 de julio respectivamente.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- A consideración el Acta N.º 25.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 10 votos. Hubo 10 votos por la afirmativa (Dra. Gómez, Dr. Long, Obst. González, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro, Dra. Molina e Ing. Chiesa) y 2 abstenciones por no haber estado presentes (Obst. Izquierdo y Cra. Etchemendy).

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 25, del 24 de julio de 2020.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- A consideración el Acta N.º 27.

CRA. ETCEMENDY.- Antes de empezar la reunión hablé con el equipo de taquígrafos porque, en realidad, yo no asistí como directiva; me enteré después de terminada la reunión de que se me había pedido que supliera al Ing. Castro. Entonces, tendríamos que modificar los resultados de las votaciones quitando un voto, y corrigiendo la asistencia, porque asistí como coordinadora del Área Socios.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Se realiza esa corrección, entonces.

SRA. AMESTOY.- Hace unos minutos llegó una intervención de la sesión pasada del Cr. García Troise que no se escuchó porque hubo interferencias; ya la enviamos a los taquígrafos.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Si no hay oposición, para que haya mayor transparencia, propongo que esta acta se ponga a consideración en la próxima sesión, con el agregado del Cr. García Troise.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 12 votos.

Resolución 2.- Posponer la consideración del Acta N.º 27, del 27 de julio de 2020, para la próxima sesión ordinaria.

3.- Asuntos entrados.

- ✓ **Respuesta de la CJPPU al pedido realizado por la AACJPU al amparo de la Ley 18.381.**

ING. MALCUORI.- Esto fue repartido.

No aclara mucho más de lo que ya sabíamos. Pienso que tendríamos que ponerlo en un orden del día próximo para discutirlo específicamente.

No sé si todos lo recibieron.

DRA. ZACCAGNINO.- Yo lo tengo, y también el reglamento. Habría que estudiar esto junto con los convenios colectivos, porque hace referencia a que una parte se dejó de aplicar por el Fonasa, pero que sigue vigente lo que se estableció en convenios colectivos.

Lo que nos importaba, y que aclara en el informe, es que a los funcionarios jubilados no se les paga más el seguro, que se les suprimió igual que a los profesionales pasivos. Era un seguro complementario para la familia, cubría no solamente al funcionario sino también a su cónyuge, a los hijos y a los hijos de matrimonios anteriores de la cónyuge. Aparentemente, desde la vigencia del Fonasa fue dejando de cobrarse, pero dice que un ocho por ciento siguen cobrándolo. No me quedó muy claro si dejaron de cobrarlo todos los funcionarios.

DRA. GÓMEZ.- Comparto que se posponga el tratamiento, pero deberíamos establecer una fecha para ello.

Por lo que vi en una primera lectura, comparto lo que dijo la Dra. Zaccagnino en cuanto a que no queda muy claro si se eliminó para todos o si hay excepciones.

Otra cosa que surge es que, una vez más, los funcionarios de la Caja poseen beneficios que quienes somos jubilados o pensionistas no poseemos. Surge una línea de actuación proclive permanentemente a otorgar a los funcionarios todo tipo de beneficios y a ser restrictivos con los beneficiarios del sistema jubilatorio, lo cual es una contradicción, porque o soy estricto con todos —porque los recursos no me permiten ser excesivamente generoso—, o no lo soy.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- La Mesa estudiará el tema y dispondremos en qué sesión lo tratamos, cuando tengamos más elementos. ¿Están de acuerdo?

(Asentimiento general).

- ✓ **Propuesta de creación de un taller de idioma portugués, en modalidad virtual, para socios radicados en el interior.**

ING. MALCUORI.- La profesora Iris Cristina Ale Dattole realiza la propuesta de crear un taller de idioma portugués, en modalidad virtual, para los socios del interior.

Creo que este tema deberíamos pasarlo al área respectiva, y lo veríamos con la Dra. Muguerza y con la Obst. Izquierdo.

DRA. GÓMEZ.- Creo que el tema cursos debería ser parte de la evaluación del encare para el año próximo. Pasada la mitad del año, me parece que no correspondería instrumentarlo

ahora. No estoy diciendo que no pueda evaluarse, pero para una eventual aplicación el año próximo.

ING. MALCUORI.- Vamos a estudiarlo y vemos, y luego que venga a la Comisión Directiva para que resuelva.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Cuando se afirme ese proyecto, que vuelva a la Comisión Directiva y tomaremos una decisión definitiva.

✓ **Convenio con Clínica RegenTherapy.**

ING. MALCUORI.- Recibimos una propuesta para realizar un convenio con una clínica de medicina regenerativa. Esta gente hizo una charla acá. La nota dice lo siguiente:

Me comunico con Uds con la propuesta de hacer un convenio con nuestra clínica médica de medicina regenerativa, con foco en el adulto mayor [...] (adjunto perfil de la clínica).

Nuestra clínica hace un tiempo mantuvo contacto con Uds ya que dimos una conferencia sobre artrosis, mediante gestiones en que nos apoyó la Dra. Cristina Mugerza.

Hoy hemos montado un servicio de orientación médica sin costo, que quisiéramos hacer extensivo a vuestros asociados.

Creo que esto tiene que pasar al Área Socios para que lo vean y envíen a la Directiva la posibilidad de hacer un convenio.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Si todos están de acuerdo, pasa al Área Socios.

(Asentimiento general).

(Siendo las 15:10, ingresa a la sesión la Dra. Defranco).

✓ **Solicitud de la Obst. Alma Albarenga.**

ING. MALCUORI.- La Obst. Alma Albarenga nos envió la siguiente solicitud:

Al haberse aprobado la LUC llamé a la C.P.U. para trasladar el cobro de la jubilación al sistema anterior (Abitab), se me contestó que no está implementado, esto significa largas colas, frío, lluvia y a veces destrato por los guardias.

Hablé con el gerente del BROU sucursal Uruguay y J.H. y Obes si era posible pasar de a 3 personas ya que el local es muy grande... se me respondió que no podía por la nueva modalidad, que se solucionaba abriendo más sucursales... conteste que eso no estaba en mi poder.

Es por eso que me dirijo a mi asociación para sugerir ante la C.P.U. la implementación del sistema de cobro anterior ya que la nueva ley lo autoriza.

Habría que trasladar esta inquietud a la Caja, de ser posible.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Se puede elevar esa inquietud, pero es una sola persona la que lo solicita y la Caja tuvo que estudiar muchos cambios y adaptarse a la nueva normalidad. Si bien es verdad que la ley de urgente consideración aprobada ha ido para atrás en algunas cuestiones de la inclusión financiera, creo que podríamos redactar una nota para la delegación de los pasivos, a fin de que se pueda plantear en la próxima o en la otra reunión. Ya les adelanto que va a llevar una gran discusión con la Gerencia.

La inquietud de la afiliada quizá sea la de otros afiliados que desconocemos. Para ella esta realidad es un inconveniente, y capaz que puede hacerse extensivo a otros afiliados. Si tuviera la nota antes de este jueves, la presento en el Directorio en Asuntos previos.

✓ **Nota de la afiliada M.ª Cristina Montañez.**

ING. MALCUORI.- Recibimos una nota de la afiliada M.^a Cristina Montañez, que plantea una situación en la que estarían unos doscientos profesionales jubilados de la Caja de Profesionales que a su vez son jubilados de la Caja Bancaria. Se les descontaba en la Caja Bancaria el Fonasa correspondiente a la Caja Bancaria y a la Caja de Profesionales. A partir de cierto momento siguieron descontando los dos Fonasa por la Caja Bancaria y la Caja de Profesionales comenzó a descontar el Fonasa correspondiente a la Caja de Profesionales.

La afiliada hace la siguiente solicitud:

En la liquidación de mi jubilación correspondiente al mes de julio de 2020 me aparecen como descuentos por los siguientes conceptos: SNS BÁSICO \$ 2485 y por SNS ADICIONAL \$ 1243 lo que hace un total de \$ 3728. Esos montos corresponden en total al 4,5 % aplicado sobre \$ 82846 (jubilación más complemento del SNS).

*Yo también soy jubilada de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB) y desde que ingresé al SNS (julio 2016) **el aporte a él por ambas jubilaciones lo ha hecho efectivo siempre la CCJPB.***

Esto ha sucedido también incluso en la liquidación del mes de julio de 2020, por lo cual el aporte del SNS correspondiente a la liquidación de julio de 2020 se ha duplicado en la parte correspondiente a la Caja de Profesionales Universitarios.

El problema es que el BPS no los atiende, no es problema de la Caja, y están a la deriva.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Planteo lo mismo que en el tema anterior: que junto con la Dra. Arcos me hagan una nota para antes del jueves, así también la presento como inquietud en el Directorio.

DRA. ZACCAGNINO.- Este problema no solo le pasa a esta socia sino a todos los que cobramos jubilaciones por la Caja de Profesionales y en otra Caja, porque en las dos se nos descuenta el total del Fonasa, pero después lo devuelven. ¿Ese es el caso?

ING. MALCUORI.- Por lo que me explicaron, la Caja de Profesionales no les descontaba el Fonasa porque la Caja Bancaria le descontaba los dos Fonasa: el de la Bancaria y el de la Profesional. El problema es que ahora la Bancaria sigue descontando los dos, y la Caja de Profesionales, también.

DRA. ZACCAGNINO.- Bien.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Entonces, solicito que me envíen esa nota.

✓ **Nota del Prof. Daniel Jorysz.**

ING. MALCUORI.- El Prof. Daniel Jorysz nos envió la siguiente nota:

Les escribo para compartirles e informarles de un proyecto del cual soy responsable y que está destinado a personas mayores de 70 años.

El mismo comenzará a realizarse el 17 de agosto y desde ayer lanzamos la comunicación por Facebook y WhatsApp.

Les adjunto PDF con una breve presentación.

Diría que esto pasara al Área Socios, y si lo considera correcto que autorice la divulgación, para que la gente se anote.

DRA. GÓMEZ.- No entiendo qué están tratando de divulgar.

ING. MALCUORI.- Es así:

*“**Te encuentro**” es un proyecto de narración oral telefónica destinado a personas mayores de 70 años, que busca promover el contacto y disminuir el distanciamiento social en este sector de la población.*

Mediante llamadas telefónicas —a teléfonos fijos o móviles— un colectivo de 7 artistas, especializados en trabajo con personas mayores, se contacta con la/el

beneficiario para narrarle un cuento, solicitado previamente por un/a amigo/a o familiar a través de una plataforma web.

Yo no estudié el tema, me gustaría que se analizara en el Área, y si sirve para algo le damos para adelante; si no, lo deseamos.

DRA. GÓMEZ.- Realmente, creo que tenemos que hacer una evaluación antes de que se canalice a través de la Asociación.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Entonces, lo pasamos al grupo de trabajo correspondiente para que nos asesore bien, y después lo tratamos en la Directiva.

¿Estamos de acuerdo?

(Asentimiento general).

✓ **Devolución de matrículas.**

ING. MALCUORI.- Se devolvió la matrícula a la Cra. Susana Iris Lezama, de Computación Básica.

✓ **Nota enviada a los integrantes del Taller de Higiene Mental.**

ING. MALCUORI.- Se envió una nota a todos los integrantes del Taller de Higiene Mental para informarles que el curso se extiende hasta noviembre de 2020.

✓ **Nota enviada a varias personalidades del ámbito político.**

ING. MALCUORI.- Se enviaron notas al secretario de la Presidencia, Álvaro Delgado, al ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Pablo Mieres, a la presidenta del Senado, Esc. Beatriz Argimón, y al presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Martín Lema, para solicitar un tratamiento diferencial para las Cajas paraestatales cuando se estudie la reforma del sistema de seguridad social.

Básicamente, la carta fue redactada por la Dra. Arcos, la vimos con la Dra. Mugerza y con el Dr. Long, y estuvimos de acuerdo. Dice así:

Es de público conocimiento que el actual Gobierno se encuentra encaminado hacia una reforma del Sistema de Seguridad Social existente en nuestro país, compuesto básicamente por las denominadas Cajas paraestatales y el Banco de Previsión Social.

En ese sentido, es de nuestro interés destacar que en dicho contexto se ha erróneamente manifestado la falta de fundamento en la existencia de una segmentación de los sistemas que se encuentran regulados por distintos regímenes, pretendiendo unificar a los mismos en un solo modelo.

Al respecto, entendemos que es de vital importancia que se le otorgue un tratamiento diferencial a situaciones que por su naturaleza no resultan asimilables, en tanto poseen características propias que no pueden soslayarse.

En su mérito, entendemos que corresponde que las Cajas paraestatales posean, al momento de una eventual reforma en su sistema, un tratamiento diferencial al que puede tener el Banco de Previsión Social, proyectándose el mismo en su respectiva normativa.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Lo que me extraña es que ninguna gremial hizo nada al respecto.

DRA. ZACCAGNINO.- Esta mañana escuché, en el programa de Raúl Ponce de León, de El Espectador, al Cr. Juan Berchesi —que es uno de los que van a integrar la comisión especial—, que dijo que había posibilidades de estudiar por separado la reforma de las Cajas paraestatales, porque se consideraba que tenían ciertas particularidades, que no se podría englobarlas en la reforma del BPS.

Me pareció interesante porque, aparentemente, en esa comisión hay posiciones proclives a estudiar por separado la reforma del BPS y de las paraestatales.

(Siendo las 15:25, ingresa a la sesión el Cr. Costa).

DRA. GÓMEZ.- Yo también escuché el programa, bastante interesante. Sería bueno ver si se puede bajar y desgrabar, para repartir, porque no fue simplemente un programa para hablar de generalidades, sino que se mencionaron cosas específicas, concretas, sin comprometer una resolución final; y sobre ese tema fue bastante firme al considerar que es muy difícil que los remedios que se fueran a aplicar para el BPS pudieran ser obligatoriamente trasladables a las Cajas paraestatales.

El Cr. Juan Berchesi sería el integrante por el Partido Colorado del grupo de trabajo.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Fue presidente del Banco de Previsión.

DRA. GÓMEZ.- Fue quien tuvo a su cargo la gestión de la seguridad social en el período posterior a la última gran reforma, la del 90.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Quizá se pueda conseguir la grabación y algún programa que sirva como para poder enviarla vía *mail*. Se lo dejaría a la Sra. Amestoy, a ver si se puede solucionar de alguna manera.

CRA. ETCHEMENDY.- ¿Estaríamos de acuerdo, entonces, en que se subiera a la web?

DRA. GÓMEZ.- Creo que hay que verlo primero antes de difundirlo.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Perfecto.

DRA. GÓMEZ.- Hay consideraciones acerca de quienes dirigirían ese grupo de trabajo; incluso hay valoraciones sobre las AFAP. Es decir, hay una serie de cosas en las que creo que como Comisión Directiva de la Asociación todavía no hemos tomado una posición unánime. Muchas de ellas me parecieron adecuadas, pero es la opinión de una sola persona. Antes de colgarlo en la web, tendríamos que ver si refleja nuestra posición, o si hay que hacerlo...

(Se interrumpe la conexión).

(Dialogados).

✓ **Notas a los alcaldes sobre concursos de cuentos, poesía y fotografía.**

ING. MALCUORI.- Se enviaron notas a los alcaldes de los municipios, tanto de Montevideo como de Canelones, sobre los concursos de cuentos, poesía y fotografía. Es una nota sencilla que anuncia el evento.

✓ **Notas a los miembros del jurado de los concursos de cuentos y poesía.**

ING. MALCUORI.- Se enviaron notas a Marenales, Tróccoli y Dewaele, anunciando su designación como jurados de los concursos de cuentos y poesía.

✓ **Solicitudes de baja.**

ING. MALCUORI.- Recibimos solicitudes de baja de los siguientes socios: Dr. Jorge Aguirre, Dra. Alicia Bianco Arco y Dr. Juan José Di Génova.

ING. CHIESA.- Quisiera saber si estas tres personas expresaron el motivo de su desafiliación.

ING. MALCUORI.- Hay uno que es del interior. Tenemos problemas de comunicación...

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- He hablado con gente del interior, y he visto que la revista crea en ellos una enorme expectativa. Se sienten sumamente satisfechos con su llegada, porque trata una cantidad de temas.

Puede suceder que a algunos les guste tener una actividad más, bueno, estamos haciendo estas charlas culturales, que también se han compartido con la gente del interior. Estamos

probando con nuevas experiencias. Quizá sea una oportunidad esto de las nuevas tecnologías, ya que nos va a permitir tener una mejor comunicación.

No sé las razones que tienen estos colegas profesionales, pero, como siempre, la Mesa les puede mandar una nota en la que se les consulte el motivo. Generalmente son situaciones personales.

ING. MALCUORI.- El Dr. Aguirre dice:

Solicito mi desafiliación de vuestra asociación, ya que el aporte lo estoy haciendo por débito automático. El motivo es que viviendo en Maldonado, solo de la Asociación recibo la revista.

La actividad social que veo es muy importante, pero está centralizada en Montevideo.

Los saluda

Jorge Aguirre

Alicia Bianco no pone nada, solo pide la baja, y se le responde por *mail*:

Acusamos recepción de su correo y lamentamos su alejamiento.

Si podemos ayudarle en algo y hacerla cambiar de parecer, estamos a las órdenes para buscar una solución y mejorar nuestros servicios.

Lo grave no es que la gente se borre, sino que no están ingresando socios.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Seguiremos atentos a todo esto.

DRA. GÓMEZ.- Una sugerencia sobre ese tema. Se podría estudiar, aprovechando la oportunidad que nos dio este nuevo encare por la situación de la pandemia, la posibilidad de difundir entre los socios del interior la realización de cursos de manera estable, digamos, a través de sistemas a distancia.

Como las dificultades se han ido depurando, aunque tal vez haya otras que corregir, sería interesante difundir una propuesta en la revista, una vez que esté un poco más organizada, como idea motivadora para el año próximo. Eso haría que algunas personas sintieran que sus inquietudes están siendo contempladas. Por ejemplo, conferencias, charlas, etcétera.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Ya están en marcha ese tipo de conferencias; ha habido una y ya está planteada la otra. Se les da el *link* correspondiente y a la hora determinada pueden acceder sin problema.

No sé cuál es la próxima charla ni en qué fecha.

CRA. ETCEMENDY.- El 17 y el 24 de agosto, de Marenales.

DRA. GÓMEZ.- No estoy diciendo que no se esté incursionando en eso; lo que estoy diciendo es que, tomando las direcciones de correo electrónico o los teléfonos de nuestros afiliados en el interior, tal vez se pueda enviar una comunicación para invitarlos y hacerles sentir que a raíz de lo ocurrido con la pandemia son nuestro público objetivo principal; es decir que se sientan un poco más especiales y no un tanto olvidados, como se manifiesta en algunas notas.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Está bien.

✓ **Solicitud de licencia del Ing. Óscar Castro.**

ING. MALCUORI.- El Ing. Castro solicitó licencia desde el sábado 8 hasta el 31 de agosto.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 3.- Aprobar la licencia solicitada por el Ing. Óscar Castro desde el 8 hasta el 31 de agosto de 2020.

4.- Asuntos previos.

✓ **Régimen de trabajo de la Administración.**

ING. MALCUORI.- De alguna manera, el régimen de trabajo ha sido a solicitud de la Mesa. Primero empezamos con uno, luego con dos, pero ahora creo que los funcionarios deberían comenzar a trabajar un poco más, o fijar pautas para tener a toda la Administración trabajando. Hay muchas tareas para hacer.

Lo quería plantear para que no recaigan solo en mí este tipo de cosas.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Quizá nos podría hacer llegar, Ing. Malcuori, un pequeño memo, con un organigrama con las funciones, las coordinaciones, para obtener mejores resultados. Lo exponemos acá y lo discutimos entre todos. No hablo de nada complicado, así que creo que se puede resolver adecuadamente respetando todas las inquietudes. Por supuesto que lo puede elaborar con la Dra. Muguerza o con las personas que elija.

✓ **Convenio de la CJPPU con el HSBC.**

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Ya habíamos planteado en la reunión extraordinaria la preocupación que nos causó haber recibido, entre fines de julio y los primeros días de agosto, una promoción del HSBC que plantea una serie de préstamos y beneficios hacia todo el colectivo profesional.

Agradezco la presencia del Dr. Abisab en esta sesión. Él está invitado a todas las reuniones, pero a veces no puede concurrir, por eso hoy le pedimos que asistiera específicamente por este tema, que nos preocupa. También se lo solicité al Ing. Appratto, pero a veces está complicado.

Mi intención, si ustedes están de acuerdo, es pasar este tema como primer punto de Asuntos a tratar, porque entendemos que es de considerable importancia el informe que tenemos que dar, y, si son del caso, las propuestas o medidas a tomar.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 4 .- Incluir el tema del convenio de la CJPPU con el HSBC como primer punto de Asuntos a tratar.

✓ **Reunión con Human Phi.**

ING. MALCUORI.- Me reuní con la gente de Human Phi, que se dedica a la consultoría. Hay un potencial de gente muy capaz. Les hablé de las limitaciones que tenemos, e iban a tratar de enviarnos un proyecto de convenio para ver si podemos enganchar en este proyecto, que es rentado, a algún afiliado.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Esperamos el proyecto, entonces.

5.- Asuntos a tratar.

✓ **Convenio de la CJPPU con el HSCB.**

DR. ABISAB.- Esto fue tratado en el Directorio de la Caja y está registrado en las actas 147 y 149.

El tema fue planteado por el gerente, en el marco de las gestiones que puede hacer cualquier gerente, en cualquier empresa u organización, en la situación en la que estamos en este momento en el país, y particularmente en la Caja, ya que están dentro de sus competencias, y es lógico.

El gerente venía insistiendo en la obtención de préstamos, tanto en el Banco República como en la banca privada, para beneficiar a aquellos profesionales universitarios con dificultades debidas a la pandemia, pero tanto el Ing. Castro como nosotros en su momento —porque esto se viene arrastrando desde abril— tuvimos una posición diferente; lamentablemente, la nuestra no tuvo la aquiescencia de la mayoría del Directorio. Nosotros habíamos promovido una entrevista con la ministra de Economía a los efectos de solicitar que la Caja fuera tenida en cuenta como un instrumento fundamental de la seguridad social de nuestro país, en la medida en que se ocupa de ciento cuarenta mil profesionales universitarios: ochenta mil con declaración de no ejercicio y sesenta mil con declaración de ejercicio. La idea era que las autoridades nacionales, a través del Banco República —mediante una decisión política, en la medida en que se comprendiera y compartiera el criterio que planteábamos— dejara reservada una parte de los préstamos internacionales a los que seguramente tendría que recurrir el país —como ya ocurrió— para poner a la orden de la Caja y que esta fuera el mecanismo para llegar a los profesionales que tuvieran necesidad de acceder a cualquier tipo de préstamo “bonificado” —entre comillas—, por llamarlo de alguna manera. Esa idea no prosperó. Nos parecía que el fundamento de este planteo tenía que ver con el hecho de presentarnos ante las autoridades nacionales como una organización responsable, que está mirando no solo el presente sino el futuro, y, en la medida en que puede mostrar responsabilidad y seriedad, era una forma de seguir teniendo protagonismo, desde todo punto de vista, en la relación con los profesionales universitarios.

Lo que sí prosperó fue el tratamiento, por una cifra infinitamente mayor, en el Banco República —cosa que tampoco compartimos en esas condiciones— y este otro planteo, que traído a conocimiento del Directorio mereció el apoyo de cinco votos en siete. Nosotros y el Ing. Castro votamos en contra argumentando que no tiene sentido que la Caja esté promocionando préstamos en ámbitos bancarios, que no dejan de ser competidores.

En esto hubo un detalle digno de tener en cuenta. Primero, el convenio formal entre la Caja y el HSBC nunca llegó, de la misma manera que tenemos conocimiento —por relevamiento de opiniones que hemos hecho y por llamadas que recibimos— de que el HSBC, al igual que la Caja, están promocionando préstamos con carácter general, cuando los fundamentos de la circunstancia que aprobó el Directorio estaban referidos a que ese mecanismo fuera en auxilio de aquellos profesionales universitarios que habían quedado en situación de debilidad en las circunstancias actuales y no podían, entre otras cosas —y fundamentalmente para los intereses de la Caja—, hacer frente a sus obligaciones para con la Caja. Nótese la diferencia entre ir en auxilio de unos cientos, si acaso un poco más de mil —que es el número de declaraciones de no ejercicio que se incrementaron— profesionales, con una volanteada de oferta de préstamos —con una tasa de interés aparentemente más beneficiosa que las que hay en plaza— entre ciento cuarenta mil.

De modo que nos parece que el tema tiene una dimensión muy diferente, así que es necesario que la Directiva conozca el asunto, y en segundo lugar que, en la medida de lo posible, se adopte algún tipo de posición de la que podamos ser vehículo, porque, aun si eso no ocurriera, como integrantes del Cuerpo no podríamos dejar pasar esto en silencio.

Me quedo por acá.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Voy a documentar lo que dijo el Dr. Odel Abisab con las siguientes imágenes.

Sos jubilado o pensionista de la Caja de Profesionales, tenés HSBC.

Préstamo personal pre aprobado.

Hasta 36 cuotas	Hasta \$500.000	Tasa 25% en UYU
--------------------	--------------------	--------------------

Caja de Profesionales Universitarios

Solicítalo aquí
o llamando al 2915 1010

HSBC

Juntos prosperamos

Producto sujeto a aprobación crediticia. La tasa no incluye seguro de vida sobre saldo deudor. Ver bases y condiciones del producto en hsbc.com.uy. HSBC Bank (Uruguay) S. A. se encuentra supervisado por el BCU y COPAB (por más información: bcu.gub.uy, copab.org.uy)

Tenés nuevos beneficios, tenés HSBC.

Queremos darte la bienvenida a HSBC y contarte los beneficios que tenemos para vos por ser afiliado a la Caja de Profesionales Universitarios.

Ahora podés acceder a préstamos personales con condiciones preferenciales y asistencia personalizada de los mejores Ejecutivos de Cuentas.

Próximamente te contaremos más sobre todo lo que podés hacer con HSBC.

Conocé más en hsbc.com.uy

2915 1010 | ☎ 092 291 510

HSBC | Caja de Profesionales Universitarios

Juntos prosperamos

HSBC Bank (Uruguay) S. A. se encuentra supervisado por el BCU y COPAB (por más información: bcu.gub.uy, copab.org.uy)

Esto fue lo que envió la Caja entre el 31 de julio y el 3 de agosto. Suponemos que se mandó a todos los afiliados, activos y pasivos. Tampoco sabemos si se envió a los que están con declaración de no ejercicio. No correspondería, pero quizá la Caja entendió que era una forma de atraerlos; no lo sabemos y vamos a averiguarlo.

DR. ABISAB.- En principio, en el informe del gerente, que está en las actas 147 y 149, se hace referencia a que habría diferentes categorías de prestatarios, y en función de eso serían distintas las tasas de interés. Eso fue cuando, aparentemente, el hecho estaba consumado, y sin que hubiera venido el documento del contrato firmado con el banco.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Les voy a leer un extracto del Acta 149, página 25, del 4 de junio de 2020.

ACTA N.º 149 – Pág. 25

04.06.2020

PROPUESTA DE PRÉSTAMO A AFILIADOS DE LA CAJA. BANCO HSBC.
Rep. N.º 159/2020. Res. N.º 307/2020.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez explica que dentro de las aspiraciones del colectivo estuvo la posibilidad de acceder a través de la Caja a crédito en condiciones más blandas que las normales de mercado, para atender los impactos que sobre su trabajo o el ejercicio profesional que se vio afectado, por efecto de la emergencia sanitaria. Vieron una doble preocupación, por un lado la imposibilidad de que la Caja frente a este situación hiciera frente otorgar directamente los préstamos y, por otro lado, la posible incidencia que esto iba a tener en las arcas de la Caja el hecho de que por no tener la regularidad de sus ingresos los profesionales tuvieran que dejar de pagar sus aportes. En ese sentido se hicieron gestiones frente a algunos bancos, prosperaron las gestiones en dos de ellos, otras siguen en curso, y en este caso ya estarían prontos para implementar. Estos préstamos están dirigidos en primer lugar —y repito, en primer lugar— al pago de aportes precisamente a los profesionales que están retomando su actividad, pero no tienen su volumen de trabajo habitual. Con esto a través de HSBC se les facilita acceder a un préstamo a tasa preferencial por ser afiliado a la Caja, cuyo desembolso se realiza directamente a la Caja para el pago de aportes. También hay otras líneas que se detallan en el informe que son para facilitar

otros aspectos de orden general, pero se plantean tasas diferenciales que no son tan convenientes como estas que recién mencionaba.

De esta parte no se habló nunca, siempre se habló de la primera, porque era para tratar de encontrar soluciones a la gente que no podía pagar los aportes.

Le incorporaron a último momento, como parte de este proceso, un contrato que incluye términos de confidencialidad para el manejo de la información y el cuidado de lo relacionado con la protección de datos y el secreto tributario. Esto fue muy discutido en la Caja, en el Directorio se dio la indicación de seguir adelante y se llegó a la culminación del proceso.

Cuando dice que fue muy discutido en la Caja se refiere a una oportunidad en la que estaba presente el Dr. Odel Abisab y a otra en la que estaba presente quien habla, siempre acompañados por el Ing. Castro.

Firmado este documento quedaría habilitada esta posibilidad con el banco HSBC. El Sr. VICEPRESIDENTE plantea seguir las gestiones con el BROU, en atención a que es un banco que tiene sucursales en todo el país. Tienen conciencia de que tienen afiliados en todo el interior. El HSBC tiene pocas sucursales, para acceder a la tasa más beneficiosa implica tener una cuenta de sueldo en el Banco y la gran mayoría no cobra por el mismo. Está bien esta opción, pero también tener la otra. Consulta cómo interfiere esto con los préstamos que brinda la Caja luego que pase esta situación. El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez informa que no interviene, por eso se pactó con un plazo de un año. Es una solución transitoria para no interferir con la posibilidad de que la Caja sea la que preste. Tienen la incertidumbre de cuánto va a durar esta situación, pero es algo que tienen que atender. Recuerda que con el BROU han logrado una solución parcial, que a través de los préstamos a pequeñas y microempresas se les preste a profesionales universitarios que facturen, a una tasa muy buena del 17 % anual, pero queda restringido a los profesionales que facturan y facturaron durante el último año a quienes se les va a pedir esa información y se les va a prestar en función de los ingresos que hayan demostrado tener. Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 2 negativos): Aprobar el Convenio de beneficios para Afiliados HSBC-CJPPU de acuerdo a lo propuesta presentada. Los Sres. Directores Ing. Castro y Dr. Long votan negativamente la presente resolución.

ACTA N.º 149 – Pág. 26 04.06.2020

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que vota negativamente, porque considera que tendrían que haber recurrido al poder político y pedir un préstamo stand by en condiciones buenas para la Caja y ser la Caja la que le suministre las facilidades a los profesionales. Sigue manteniendo el mismo concepto y no decirle a los profesionales que recurran a un banco para pagarle a la Caja. Esa es su posición que la sigue manteniendo.

Lo expresado por el Dr. Odel Abisab, más esto que les planteé, es lo que nos da el escenario completo.

Quisiera culminar diciéndoles que el gerente tuvo conversaciones no sé con quién del HSBC y se pusieron de acuerdo con una propuesta en general. Pero el convenio final nunca llegó al Directorio, y vamos a solicitarlo. Nosotros fuimos los primeros sorprendidos cuando vimos el *mail* con este ofrecimiento de la Caja, porque pensábamos que primero íbamos a recibir el convenio final, para conocerlo. No me animo a calificar si esto se puede tildar de desprolijo o de qué, pero estamos acostumbrados a este tipo de comportamientos de la mayoría del Directorio y de su gerente.

Somos conscientes de que esto ha preocupado, ha angustiado, ha indignado, y les recuerdo que la delegación de los pasivos tiene desde hace años, junto con el Ing. Castro, la prédica de recurrir al Banco República, pero el Directorio nunca prestó mayor atención, ni en este caso, que se trataba de préstamos urgentes para pagar los aportes, ni antes de la

pandemia, cuando podían ser préstamos a los jubilados o a los activos que, bien estudiados y gestionados —y la Caja tiene la capacidad para hacerlo—, habrían sido una nueva fuente de ingresos para la Caja.

Como hablábamos con Dr. Odel Abisab y con el Ing. Castro, quedamos muy indignados y preocupados porque vimos que un negocio tan interesante se dejaba en manos de un banco privado.

Esto es lo que les queríamos transmitir, y estamos para escuchar comentarios, para escuchar opiniones diferentes con respecto a nuestro comportamiento en las próximas reuniones del Directorio.

ING. MALCUORI.- Yo lo iba a plantear como previo.

Esto es indignante, estamos prestando plata a tasas negativas y después nos afiliamos con un banco... No me importa que sea privado o que no lo sea, pero es el banco de la rosca de los médicos, vamos a decir las cosas claras. La Caja está siendo manejada atendiendo intereses de grupos de empresarios o de gremios; es lamentable. Estamos perdiendo un negocio y se lo estamos dando al HSBC. Yo me siento indignado.

CR. OREIRO.- Ya hemos conversado, fundamentalmente con el Ing. Castro, sobre el tema de los préstamos al consumo por parte de la Caja y su prácticamente eliminación en la gestión de este Directorio. Es un mercado muy codiciado por los bancos. Tan así es que sobran antecedentes: tal vez el más importante fue la compra de OCA por el Banco Itaú; también la compra de Crédito Oriental y de Pronto. Todas esas financieras prestan al consumo a tasas usurarias. A eso se agrega que, por la realidad socioeconómica de quienes solicitan esos préstamos, son personas que van a necesitar nuevos préstamos, y que, por lo tanto, pagan, porque no pueden asumir el riesgo de caer en el Clearing de Informes con un informe negativo. No sé actualmente, pero recuerdo haber leído la información que dio en una ocasión el Citibank que decía que la tasa de incobrabilidad de los préstamos al consumo era de un tres por ciento. Si al supuesto veinticinco —porque, por lo que dijeron el Dr. Odel Abisab y el señor presidente, es de ahí en más— le sacamos el tres por ciento y el IPC, son excelentes colocaciones, y la Caja no solo las desecha sino que se las regala —recalco: las regala— a un banco privado. Da para pensar si al gerente no le es suficiente el sueldo que gana.

DRA. GÓMEZ.- Comparto las consideraciones y los juicios de valor que se han hecho, y creo que tendríamos que pensar en algo más que indignarnos, porque eso no aporta a una eventual acción a este respecto. Creo que habría que encomendar a nuestros servicios de asesoramiento estable —tanto a la abogada como al contador— que nos hicieran, a la mayor brevedad, y a la luz de las potestades de la Caja y de las facultades del señor gerente, una evaluación de si puede tomarse alguna actitud con respecto a esta situación.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Recogemos estas inquietudes. Plantearía que, junto con nuestra abogada, el Cr. Oreiro y no sé si el Cr. Costa, la Cra. Etchemendy, el Cr. García Troise...

No quiero excederme, pero tenemos gente. Tampoco se puede hacer una gran comisión, porque lo que deberíamos tener sería un planteamiento más concreto para una próxima Directiva. Lo que hicimos es un diagnóstico de la situación, que nos preocupa mucho, pero todavía nos falta información.

No conocemos el convenio final porque nunca fue presentado; lo vamos a solicitar. Lo único que tenemos es la ejecución de ese posible convenio a través de lo que ustedes han recibido y las actas que hemos leído. Para mayor información, les digo que son las actas 146 y 149, por lo menos para empezar a plantear el tema.

Es un tema delicado pero hay que encontrar una vía para encararlo. Nos comprometemos a solicitar el convenio vigente. En realidad, lo único que vimos en algún repartido fue una propuesta en conjunto firmada por el encargado de negocios del HSBC. Eso también se puede enviar como documento.

Necesitamos una cantidad de elementos, pero nos gustaría integrar un grupito de trabajo al que mantendremos lo mejor informado posible.

CR. GARCÍA TROISE.- Presidente: no vamos a abundar en este tema. Yo le he contado a todo el mundo la conversación que tuvimos hace años con Felipe Bruzzoni y el Ec. Ribeiro, en aquel entonces director y hoy vicepresidente del Banco Central, con respecto al excelente resultado que le darían a la Caja los préstamos a su cartera de afiliados. Siempre se nos contestó desde la Caja que no valía la pena, que se precisaba gente o que eran un problema los jubilados de muchos años, por las garantías y demás. En esa conversación se desbarataron todas esas cosas.

Y hay algo que no se me pasó por alto: no se llevan la cartera de préstamos, se llevan a los clientes, porque después los obligan a cobrar el sueldo o las jubilaciones a través del propio banco. Incluso la Caja por un año no podría prestar; tal como van las cosas, eso va a quedar para toda la vida.

Creo que dentro de quince días, para la próxima sesión, y con lo que hemos conversado acá, estaríamos en condiciones de presentar, no solo los inconvenientes que tiene el camino que siguió el Directorio de la Caja, sino un proyecto para atender a nuestros afiliados y sus familiares que sea competitivo con lo que ellos están ofreciendo.

Y todavía tienen el atrevimiento de decir que no se pueden tocar las reservas, que ya se están tocando, para traspasarlas a una de las actividades que generan utilidades, tal como los préstamos.

Me animaría a hacerles llegar un trabajo al respecto, incluso con el aporte de banqueros. Felizmente, todos tenemos amigos; en lo personal, cuento con dos personas: el Ec. Ribeiro y el Ec. Jorge Caumont, que fue durante largos años asesor de Citigroup.

Podemos comparar los dos programas: el del convenio con este banco y lo que puede hacer la Caja por sí misma sin ninguna aventura ilusoria o confiada a lo que va a pasar.

Esta sería la manera de que alguien reaccionara frente a la actitud de la Caja, o de la mayoría del Directorio, por lo menos en este punto.

DR. ABISAB.- Simplemente quiero recalcar algo para que se tenga en cuenta, si es que se va a hacer algún planteo. Me refiero al hecho de hasta dónde hay diferencias de criterio en cuanto al comportamiento de la conducción efectiva de la institución.

A fines del año 2017, planteamos como idea de un asociado de la institución, el Ing. Aldama, el criterio de que la Caja ofreciera préstamos-aguinaldo con tasas bonificadas a los jubilados e incluso a los activos con cinco años de antigüedad, y nos plantearon una cantidad de obstáculos para la difusión; en definitiva, terminó haciéndose a un ritmo muy bajo, y ese tipo de préstamo no tuvo casi significación desde el punto de vista de la operativa de la Caja. Hemos venido insistiendo en eso todos los años. Incluso en febrero o marzo de este año, y ya dimos cuenta de esto en la Directiva, planteamos que se hiciera llegar el recibo a los afiliados jubilados vía correo electrónico. Ahí también se plantearon objeciones instrumentales, las dificultades que había, que sería necesaria la autorización, etcétera; en definitiva, creo que eso todavía no se ha operativizado hasta el momento. Pero no hay manera de oponerse racionalmente al asunto, ya que hasta el Banco de Previsión Social lo hace. Pero, por la vía de los hechos, ha habido oposición.

Y esto tiene todavía una mayor significación, por las razones que se han planteado, como es entregar un paquete sin conocer las cláusulas de amparo, aun para el caso de que fuera un acuerdo de un año, porque no sé cómo nos aseguramos de que a posteriori no haya una suerte de cautividad, entre comillas, de aquellos que acepten la operativa y terminen llevando sus cuentas al banco, se hagan clientes y retiren de allí sus préstamos.

La verdad es que resulta difícil de entender e inaceptable que se pueda llevar adelante esto con nuestro silencio. ¿Tenemos oportunidad de modificarlo? En eso siempre hay un signo de interrogación. Pero que no sea con nuestra aquiescencia, con nuestro silencio; que quede por lo menos denunciado. Más allá de que hay quienes dicen que sirven de poco las denuncias o que esto quede plasmado en las actas, uno nunca sabe.

El mundo está lleno de ejemplos, incluso en nuestro país, de que la verdad y la identificación de los responsables tardan pero llegan. Yo no tengo ninguna duda de que tienen que quedar asentadas y consignadas nuestras posiciones frente a estas actitudes y conductas no compartibles por gente de bien.

Dejo esto a título de inventario, pero creo que es un dato interesante a tener en cuenta.

ING. MALCUORI.- Hay que elaborar rápidamente un documento, y debemos tener dos objetivos: uno es llegar a la prensa, aunque haya que gastar algún dinero, y el otro es ir al Ministerio de Trabajo. En definitiva, hay dos delegados del Poder Ejecutivo, por lo que habría que plantearle al ministro que se está haciendo todo lo posible para fundir la Caja. Esto es lamentable.

Por eso propongo que se elabore un documento rápidamente y que hagamos un remitido a la prensa y pidamos una entrevista con el ministro. Es fundamental.

CR. GARCÍA TROISE.- Solo un detalle, presidente.

Tenemos que movilizarnos, en el sentido de que la difusión se haga dentro de los gremios; hacer que sepan cuáles son sus responsabilidades a partir del conocimiento de lo que está ocurriendo. Es decir que piensen qué actitud van a asumir.

Creo que donde tenemos alguna chance es en el Colegio de Contadores, por una cuestión natural. Los contadores son los que están mejor formados para comprender este tema, y por algo hay un núcleo grande de afiliados al Colegio que tienen nuestra posición, cosa que no ocurre en otros gremios.

Los pares de ustedes, que son los directores, tienen que poner la cara.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- El Ing. Malcuori puede conversar en forma personal con los contadores Costa, García Troise y Oreiro; no puede ser una comisión demasiado grande, pero también puede estar la Dra. Arcos. La idea es tratar de estudiar el tema. Nosotros les vamos a hacer llegar lo que tenemos y lo que podamos conseguir el jueves. Quizá para la semana que viene tengamos un esbozo de proyecto que sería presentado rápidamente.

ING. MALCUORI.- Sí.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Quedamos así, entonces.

✓ **Definir integrantes de las áreas de trabajo.**

ING. MALCUORI.- Como responsable del Área Gremial, debo decir que los únicos que están trabajando son el Ing. Castro y el Cr. Mathó. Es cierto que la pandemia ha limitado a muchos la capacidad de trabajar, pero hay gente que nunca vino a la que hay que borrar definitivamente de la página web.

Hay otras áreas que están en la misma situación.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Recibimos informes del Área Socios y del Área de Comunicación Institucional.

CR. COSTA.- En el caso del Área Económico-Financiera y Administración, nos reunimos una sola vez, y no estuvo ninguno de los integrantes. Nos reunimos con el tesorero y el contador; hace meses de esto.

Yo tengo que rever la lista, para reformular los integrantes.

OBST. IZQUIERDO.- El Área Sociocultural está funcionando bien, porque tenemos todo pronto para el evento próximo, e hicimos el reparto de invitaciones por los concursos de cuentos, poesía y fotografía. Tuvimos el gran apoyo de la Secretaría Administrativa. Ir a la Asociación me parte el alma, porque está todo oscuro, horrible; me da una impresión espantosa, pero tuve que ir dos veces a firmar los documentos. Ahora estamos esperando los plazos para recibir los materiales.

CR. GARCÍA TROISE.- En el Área de Comunicación Institucional tenemos dos grupos. En cuanto a la revista y la página web, lo han llevado adelante la Cra. Etchemendy, la Obst.

González, el Dr. Di Mauro y la Dra. Muguerza. Han trabajado muchísimo. Han sido acompañados por el diagramador, que es uno de nuestros profesores, quien prácticamente se ha convertido en cronista. El Ing. Appratto también trabajó. Fue el vocero del trabajo de nuestros delegados de los pasivos en el Directorio de la Caja. Quizá no ha concurrido tanto a las reuniones, pero ha trabajado mucho y merece nuestra consideración.

Con respecto al otro grupo, el Cr. Abisab —el hijo del Dr. Odel Abisab— está *full time* donde trabaja, así que le es imposible participar ningún día a ninguna hora; lo mismo ocurre con el Cr. Mathó, que si bien no tiene algo fijo, los miércoles, que son las reuniones del Área, es el día que él no puede disponer para nada; el Cr. Lozano ha padecido problemas de salud y está de licencia hasta el 31 de diciembre; también tuvo problemas de salud la Dra. M.^a Antonia Silva, y yo estuve gran parte del tiempo fuera de Montevideo, colaborando muy poco, hasta ahora, que volví a la vida normal.

Ese es nuestro panorama. Las cosas marcharon por el esfuerzo de esas personas que mencioné y que se pusieron la tarea al hombro.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- La gente que no ha podido integrarse tiene sus razones; mostraron mucha voluntad de querer trabajar y adherirse, pero las circunstancias actuales nos han complicado la vida a todos.

Ahora que las áreas se han depurado, que sigan trabajando como están actualmente integradas, y bueno, si hay alguien que puede integrarse en cuerpo y en alma, si es posible, lo esperamos. Sabemos que en este momento implica un gran esfuerzo, pero hay gente que lo está haciendo.

DRA. MUGUERZA.- Quiero que me confirmen si el Área Gremial va a quedar integrada solo por tres personas.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Aquí están el Ing. Malcuori y el Ing. Chiesa, que hicieron un trabajo muy importante, y, según recuerdo, la reforma de los Estatutos, luego de ser estudiada por la Directiva, no teníamos claro cómo se podía aprobar, salvo por asamblea presencial...

DRA. MUGUERZA.- Quiero saber si a la Dra. Zaccagnino se la convocó a las reuniones de esa área por Zoom. Hasta que se certificó a fines del año pasado —porque tuvo una intervención quirúrgica—, estuvo trabajando en los temas, aunque nunca se planteó la reforma de la Ley Orgánica de la Caja hasta ese momento, y cuando se reintegró creo que no se la convocó nunca; tal vez estoy equivocada.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- A ella no había que convocarla, creo yo, estuvo integrada desde el principio.

DRA. ZACCAGNINO.- El último día que concurrí —como lo dije varias veces— fue el 2 de octubre; después pedí licencia, y cuando me reintegré en febrero nunca más me convocaron. Hasta ese momento ni siquiera sabía que estaba trabajando el Cr. Mathó, porque nunca lo vi en las reuniones en las que participé: estaba el Ing. Malcuori —la última vez estuvimos los dos solos— y alguna vez concurrió el Ing. Castro.

De cualquier manera, me parece muy bueno el trabajo que hicieron. No era mi posición formular un anteproyecto de ley, como se hizo, porque a esa fecha ni siquiera se habían discutido los puntos que entendíamos que había que modificar. En algún momento se dijo que en la comisión llevaban un año trabajando, pero no era en esas reuniones, sería en otro lado, porque ahí no se estaba haciendo ningún anteproyecto.

Debo haber hecho algo que no gustó; no entiendo por qué nunca más me llamaron para integrar la comisión. Si alguien no está cómodo conmigo, no tengo problema, pero si puedo aportar algo, lo hago.

ING. MALCUORI.- En determinado momento, a través de la Administración, se convocó a toda la gente de la comisión, y los únicos que estábamos éramos el Ing. Castro y quien habla mirándonos la cara. Entonces, a partir de ese momento, se acabó, seguimos nosotros, porque no podemos esperar a que la gente venga, no venga... Lo digo honestamente. He tratado de ser lo más generoso posible. En la comisión para estudiar los Estatutos

empezamos seis personas y terminamos tres: el Ing. Chiesa, el Cr. Martínez Quaglia y quien habla, y el resto se borró, vamos a ser realistas y decir las cosas como son. Acá se llamó a la gente, y si no viene...

Con la Dra. Zaccagnino empezamos a trabajar sobre un material que nos había aportado el Ing. Castro. En determinado momento la Dra. Zaccagnino lo hizo suyo...

DRA. ZACCAGNINO.- No, ¡cómo que lo hice mío!

Para reuniones por Zoom jamás me convocaron; desde que me reintegré de la licencia, jamás me convocaron. Y que yo trabajé e hice más cosas del Ing. Castro, tampoco es verdad. ¡Yo nunca recibí una citación para reuniones por Zoom!

Me encanta que hayan adoptado cosas como lo del IASS, pero nunca se lo oí decir al Ing. Castro. Discrepo, como lo dije el otro día, con una cantidad de cosas del anteproyecto, y las propuestas que hice en ese momento, ingeniero, se las envié directamente a usted, por *mail*, el 2 de octubre, para que las pusiéramos a consideración de la Comisión Directiva junto con la propuesta de la 1961, pero nunca se trataron. Hasta ese momento no era la propuesta del Ing. Castro.

No quiero entrar en esta discusión porque me hace mal; no estoy en condiciones de venir a discutir si me llamaron o no me llamaron, pero lo cierto es que si hay una citación que se me hizo para una reunión por Zoom después de que me reintegré de la licencia en febrero, que me la muestren, porque nunca la recibí.

Y que hice más propuestas del Ing. Castro, no es verdad.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- No quiero opinar porque no conozco si se convocó o si no se convocó, pero creo que lo importante es que hay un trabajo hecho. Digo sinceramente, que se sabía el trabajo que se hacía y dónde se hacía. Con el mayor de los respetos digo que si tengo interés en trabajar, no voy a esperar a que me convoquen, voy, y si me dicen que no vaya más, no voy más. Creo que este tipo de incomunicación... Si no puedo ir, no puedo ir; y si puedo ir, no necesito que me estén llamando. Yo voy. Capaz que no me siento cómodo y entonces no voy más, y lo digo.

No voy a tomar partido por nadie porque no puedo hacerlo en mi calidad de presidente. Lo que quiero es que salga un producto. Ustedes vean que de alguna forma avanzamos casi en el cuarenta por ciento del anteproyecto. Yo no sé si va a quedar algo del anteproyecto o si no va a quedar nada, no importa. La cuestión es que se trabajó y quedó algo para traer a la Directiva. No sé cuántos *mails* llegaron al área de trabajo con comentarios sobre lo que vimos en la sesión extraordinaria; sé que llegaron, porque los mandé yo, comentarios que hizo el Ing. Appratto. Nosotros pedimos llegar a la próxima sesión con comentarios, sugerencias, críticas; pero si para la próxima no tenemos de qué conversar, la sesión va a ser poco productiva.

Ese es un trabajo primario; es mejor que haya un trabajo primario, aunque capaz que no quede nada, a que no haya nada.

Entonces, bajemos la pelota, como se dice, porque la situación es delicada. Nos está apareciendo un problema detrás del otro; no terminamos con el tema de la reforma y nos aparece el del HSCB, y así van a seguir surgiendo.

Pedimos la mejor buena voluntad para seguir adelante. Esto no lo hago como crítica, porque ustedes saben que desde el principio de mi gestión he tratado de aunar criterios, de buscar caminos de acercamiento —lo que a veces es difícil—, en un momento delicadísimo.

Nosotros tenemos que ponernos tres o cuatro objetivos mayores de la Asociación y andar por ese camino.

ING. CHIESA.- Como dijo el Ing. Malcuori, hubo tres personas en esa comisión que tuvieron una participación prácticamente *full time* hasta que se terminó el trabajo de los Estatutos para enviar a la Directiva. De esto pasó muchísimo tiempo, porque fue a fines del año pasado, así que propongo que tengamos una reunión con el Ing. Malcuori y con el Cr.

Martínez Quaglia, al que se puede contactar por teléfono, a los efectos de ver de qué manera continuamos con los Estatutos, para ponernos al día. Es lo que propongo para hacer de aquí en más.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Pienso que no va a haber ningún problema, y me parece adecuada la idea, porque es una forma de poner nuevamente en camino la reforma de los Estatutos.

DRA. GÓMEZ.- Creo que estamos en un momento en el que, como usted bien dijo, tenemos temas relevantes que se están planteando todos los días, y tenemos otros temas que son operativos o de funcionamiento de la Asociación. Muchas veces en los temas operativos logramos impulsar las actividades y en los temas relevantes empezamos a trancarnos, lo que creo que es un grave error, porque otros van a terminar tomando las decisiones sin tener en cuenta nuestros intereses.

(Se interrumpe la conexión).

Creo que debemos intentar superar el enojo, y además debemos evitar que la discrepancia termine en una separación, y que sea una lucha por la cual si no triunfa mi posición, aunque la otra sea la mayoritaria, ninguna camina.

Dicho esto, me permito recordar que hay una serie de reglas para la citación de las entonces llamadas subcomisiones, llamémoslas grupos de trabajo o como quieran, que está vigente —hasta donde recuerdo—, que se establecieron por la indefinición que a veces se tenía con el tema de las convocatorias. Eso nunca se derogó, y es un cometido de la Administración como forma de lograr dos cosas: primero que no haya ninguna sombra de dudas acerca de que algunos citan a personas con las cuales tienen una mayor afinidad y no a los otros, y que, al mismo tiempo, quitara a los grupos de trabajo una tarea administrativa que se les agregaba a su labor deliberativa y de análisis. Esas normas, que, insisto, no han desaparecido, deben aplicarse nuevamente y a rajatabla por parte de la Administración, en la medida en que es una obligación funcional. Las integrantes de la Administración —empezando por su jefa o por quienes ella encomiende— deben cumplir con las convocatorias. En este momento, si hay alguna duda, se puede obtener un pronunciamiento expreso sobre las personas a convocar de manera obligatoria.

Si nos referimos a ese grupo de trabajo y lo que elaboró, tenemos dos cosas bien diferentes. Una de ellas es el proyecto de Estatutos, para el que hay una resolución expresa de la Comisión Directiva de que se enmarque en el estatuto tipo del Ministerio de Educación y Cultura, y que yo sepa eso no se hizo; nadie adaptó las ideas que se manejaron a ese estatuto tipo.

En cuanto a los criterios para un eventual anteproyecto de ley, estamos hablando de una cosa bien diferente y respecto de la que creo que deberíamos ir tomando posición, por lo menos en los grandes temas, y definiendo criterios institucionales, porque este tema se va a plantear, lo van a plantear, nos van a plantear las soluciones venidas de afuera, y vamos a terminar con una Caja con un Directorio de más miembros que los que en realidad precisa para funcionar, con más gente designada por el Poder Ejecutivo y pagada por nosotros, sin haber analizado la definición técnica de los aportes del artículo 71, sin haber analizado el tema de la tasa de reemplazo, de la edad de retiro... En fin. Tampoco habremos analizado el reglamento de los funcionarios, y dos por tres nos encontramos con problemas de los funcionarios, como por ejemplo ahora, que vemos cuánto perciben como beneficio de salud en comparación con lo que percibe un aportante.

No quiero extenderme sino decir que el tema de tener posición sobre los puntos esenciales que están en la ley de regulación de la Caja y que entendemos que deberían mantenerse o modificarse exige de nosotros que intentemos acercar posiciones y tomar resolución, que ojalá fuera por unanimidad, pero, si no, adoptada por mayoría, y después defenderla todos: quienes votaron en un sentido y quienes eventualmente hayamos votado en otro, mostrando un criterio claramente democrático e institucional.

Este tema de la Ley no creo que sea algo que podamos soslayar, porque si no nos abocamos a analizar qué es lo que queremos, nos van a hacer aceptar lo que quieren otros, quienes seguramente no tengan los mismos objetivos primordiales en cuanto a la Caja.

En síntesis, planteo que se vuelva a citar a la gente por los procedimientos que ya están resueltos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Creo que es adecuada la propuesta. El tema es que la convocatoria puede hacerse, pero no sé cuál es el mecanismo que las diferentes áreas —unas trabajando más, otras, menos—, están usando, si el del Zoom, o el del Skype o cuál. Ustedes vieron que para realizar la sesión extraordinaria tuvimos que preguntar a la secretaria ejecutiva qué día y en qué horarios se podía.

Frente a la propuesta correcta que hace la Dra. Gómez, voy a dejar a la Secretaría, a la Prosecretaría y a la Secretaría Ejecutiva que vean, dentro de las limitaciones que hay, cómo se harían las convocatorias, en algunos casos, porque en ciertas áreas ya está laudado. Lo que me preocupa es si el sistema de Zoom serviría, es decir, cómo se harían las reuniones, si con el mismo sistema de la Directiva o con otro. Yo tengo alguna confusión en ese aspecto.

Ahora, les tengo que decir que son casi las 17:00 y que nos quedan tres temas en el Orden del Día, así que deberíamos prorrogar la hora de finalización de la sesión por treinta minutos.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 5.- Prorrogar la hora de finalización de la sesión por treinta minutos.

✓ **Maestría paga al gerente general, aprobada por el Directorio.**

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- En la revista de agosto, en el editorial, y bajo el título “¿Qué nos pasa? Solo un tropezón”, me referí en la primera carilla al problema de la pandemia. En la segunda carilla, bajo el pequeño subtítulo “Nuestra Asociación”, está la explicación clara de cómo el Directorio asumió la responsabilidad de autorizar esa maestría paga. Cuando el Ing. Castro y el Dr. Long observaron eso, lo impugnaron. La inscripción a esa maestría paga tenía un plazo, y si no se culminaba dicha inscripción antes de dicha fecha, no quedaba inscrito. Hicimos la impugnación y la resolución del Poder Ejecutivo fue muy posterior. Calculen que en mayo o junio se presentó la solicitud de inscripción, se hizo la impugnación y la resolución del Poder Ejecutivo dándole la razón a la mayoría del Directorio, ya que autorizaba el pago, llegó demasiado tarde. Por eso la inscripción caducó y el gerente general no pudo viajar. La Caja no pagó pero por esa razón, o sea que no informó en forma transparente. Digo esto porque la mayoría del Directorio había autorizado ese pago; si nosotros no hubiéramos impugnado, el gerente habría ido a la maestría con los USD 7800 más viáticos y traslados. Esto está en la revista de agosto y en las actas del Directorio, que son públicas.

Si no hay dudas, seguimos con el Orden del Día.

CR. GARCÍA TROISE.- En la revista de agosto, más adelante, hay un comentario sobre el comunicado del Directorio de la Caja. Incluso se citan palabras de otra sesión del Dr. Nicolliello, que dice que el Directorio resolvió pagar los gastos de la matrícula.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Exacto. Gracias.

(Dialogados).

✓ **Nota del asociado Dr. Daniel Oteiza.**

ING. MALCUORI.- Se repartió la nota del Dr. Oteiza, y creo que habría que considerar el tema. Es una cosa de lo más rara. La Administración no estaba enterada prácticamente de nada. Hay que analizarla y ver qué se va a hacer. Es una situación sumamente compleja.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Es un tema complejo y delicado, de gran sensibilidad. Yo creo que habría que hacer una investigación previa; lo puede hacer la Secretaría, la Prosecretaría y quien entienda conveniente, y una vez que tengan las cosas más claras, se traerá el tema a la Directiva.

No me parece adecuado que esto, con nombres propios, y por lo que parece que sucedió, sea tratado de primera mano por la Directiva. Dejaríamos que el secretario, la prosecretaria y la secretaria ejecutiva hicieran una investigación administrativa; que se reúnan con el profesor, con el Dr. Oteiza y con las señoras involucradas, si es posible, seguramente con el asesoramiento de la Dra. Arcos, ya que no tenemos experiencia en ese aspecto.

¿Están de acuerdo?

(Asentimiento general).

(Dialogados).

- ✓ **Consideración de la nota presentada por la Sra. Rossana Arambillete solicitando se reconsidere sanción de apercibimiento escrito.**

(Se dialoga sin registro de la versión taquigráfica).

(Siendo las 17:30, se retira de la sesión el Ing. Chiesa).

(Siendo las 18:20, se retira de la sesión la Dra. Gómez).

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 11 votos. Hubo 11 votos por la afirmativa (Dr. Long, Dra. Defranco, Obst. González, Cr. Costa, Cr. Oreiro, Cra. Etchemendy, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro, Obst. Izquierdo y Dra. Molina) y 1 abstención (Ing. Malcuori).

Resolución 6.- Se posterga la resolución del tema para una próxima sesión.

6.- Término de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Siendo la hora 18:30, se levanta la sesión.

ING. CARLOS MALCUORI
Secretario

DR. ROBERT LONG
Presidente

Versión taquigráfica: Empresa Signos
Esc. Mariela de los Santos
Alejandra Bauzá
Aldo Deber